EL AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO CONVOCA

AYUDAS DIRIGIDAS A SITUACIONES DE ESPECIAL DIFICULTAD ECONÓMICA A PERSONAS O FAMILIAS RESIDENTES Y EMPADRONADAS EN EL CONCEJO

AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL PARA CONSUMO ENERGÉTICO (luz, gas, combustible calefacción, leña, carbón…)
AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL PARA GASTOS ORDINARIOS o EXTRAORDINARIOS (Agua, alcantarillado, alimentación, vestido, atención sanitaria no cubierta por los diferentes sistemas públicos, salud bucodental …)
AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL PARA LA VIVIENDA (alquiler, amortización de créditos contraídos con anterioridad, habitabilidad, equipamiento, ….)
AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL PARA FAMILAS CON MENORES (alimentación, vestido, salud, educación, ocio, …..)
AYUDAS DE APOYO A LA INTERVENCIÓN (gastos ocasionados por el seguimiento de un Programa de Intervención para la Integración Social)

CADA AYUDA VA SUJETA A UNA SERIE DE REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES CONCRETOS REFERIDOS A CADA SITUACIÓN PARTICULAR DE LA UNIDAD FAMILIAR
Plazo de SOLICITUD: HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2026
INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN, EN LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO

Atención a PÚBLICO: LUNES y JUEVES de 9,00 a 13,00h

IMPRESCIDIBLE CITA PREVIA 985478728 - 985628080